

## EL MUNDO

COMETIDOS ENTRE 1994 Y 2000

# La Audiencia Nacional investigará la muerte de nueve ciudadanos españoles en el genocidio de Ruanda

EUROPA PRESS

**MADRID.-** El juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu ha acordado admitir a trámite la querrela interpuesta por el **Fórum Internacional para la Verdad y la Justicia en el África de los Grandes Lagos** contra altos cargos del Estado Ruandés, para investigar el asesinato de nueve cooperantes españoles entre 1994 y 2000.

El auto señala que los hechos descritos en la querrela se enmarcan en el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ), que declara la competencia de los tribunales españoles respecto de hechos cometidos fuera del territorio nacional cuando puedan ser tipificados de **genocidio, terrorismo** o cualquier otro que deba ser perseguido en España según los convenios internacionales.

Según Andreu, la jurisdicción española es competente para conocer este caso, que denuncia "la existencia de un sistemático y organizado plan de exterminio de una determinada etnia" —la hutu—, siendo así que en el curso de dichas acciones de exterminio perdieron la vida **varios millones de personas**, entre ellos nueve ciudadanos españoles.

En consonancia con el informe del teniente fiscal de la Audiencia Nacional, **Jesús Santos**, el magistrado alude a las resoluciones dictadas por el Supremo en relación con otras causas de genocidio que se investigan en la Audiencia Nacional —casos 'Guatemala', 'Perú', 'Chile' o 'Argentina'— para justificar la competencia de la Justicia española en este caso.

La querrela presentada por el Fórum Internacional contiene **más de mil folios** de investigaciones recogidas por esta organización y que buscan acreditar la responsabilidad de la cúpula político-militar del Prente Popular Ruandés —FPR, integrado por tutsis actualmente en el



El presidente de Ruanda, Paul Kagame, y su esposa rinden homenaje en Murambi a las víctimas en el aniversario del genocidio. (Foto: AP)

[NOTICIAS RELACIONADAS](#)

Gobierno— en la organización de matanzas de ruandeses y congoleños entre 1990 y 2004.

Los españoles asesinados son **Joaquim Vallmajó** (abril 1994), misionero que trabajaba desde hacía 28 años en Ruanda, defensor de los derechos humanos y colaborador de Amnistía Internacional; **Servando Mayor, Julio Rodríguez, Miguel Ángel Isla y Fernando de la Fuente** (octubre 1996), hermanos maristas que asistían a refugiados ruandeses en el campo de Nyamirangwe; **Flors Sirera, Manuel Madrazo y Luis Valtueña** (enero 1997), cooperantes de la ONG Médicos del Mundo; e **Isidro Uzcurun** (junio 2000) misionero durante 37 años en Ruanda y defensor de los derechos de los más necesitados frente a las autoridades ruandesas.

Además, el Fórum pide justicia para otras dos personas de las cuales por el momento no dispone de suficientes datos, la religiosa **Carmen Olza** y el misionero **José Ramón Amunarriz**.

La querrella se dirige **contra un total de 69 personas**, todas ellas miembros o relacionadas con el Front Patriotique Rwandais o con las Armée Patriotique Rwandaise, sin perjuicio de aquellas que en el curso de la instrucción de la causa también pudieran aparecer como responsables de los hechos denunciados.

La plataforma denunciante está integrada por personalidades, como el premio Nobel de la Paz argentino **Adolfo Pérez Esquivel** o la congresista estadounidense afroamericana **Cynthia McKinney**, así como por víctimas y familiares de víctimas españolas y ruandesas, testigos hutus y tutsis en el exilio, ayuntamientos catalanes y diversas organizaciones no gubernamentales españolas, ruandesas e internacionales.